

## ESCUELA INTERMEDIA WHITESBURG

### PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS

#### Participación de los padres y la familia

1. Describa cómo la escuela convocará una reunión anual para informar a los padres de la participación de la escuela en el Título I y explicar los requisitos del Título I, incluida la retirada de tierras del 1% y el derecho de los padres involucrados. (Artículo 1116 c) 1))

Nuestra escuela ha ofrecido 6 oportunidades virtuales para informar a los padres de la participación de la escuela en el Título I. Hemos dado a los padres la opción de mantenerse informados sin importar dónde se encuentren o las circunstancias. Informamos a los padres de la participación de la escuela en el Título I y explicamos los requisitos del Título I, incluido el 1% reservado y los derechos de los padres involucrados. Nuestra escuela llevó a cabo varias reuniones en varios momentos y también tenía un intérprete disponible para garantizar que llegáramos a todos los padres.

2a. Describa cómo se ofrecerá un número y un formato flexibles de reuniones de padres, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con fondos proporcionados en virtud de esta parte, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres.

Nuestras reuniones de padres del Título I se llevarán a cabo a través de Zoom. Ofreceremos horarios flexibles, algunos por la mañana, otros al mediodía y otros al final de la tarde. Enviamos numerosas formas de comunicación para que los padres se unan a la reunión, como volantes en papel, Schoology, correos electrónicos, el sitio web de la escuela y Blackboard.

2b. Describa cómo los padres participarán en la planificación, revisión y mejora del Programa de Título I (Nota: Indique el proceso de la escuela sobre cómo todos los padres del Título I tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones).

Los padres estarán directamente involucrados en la planificación, revisión y mejora del programa título I al tener un comité asesor de padres, encuestas de padres y reuniones de padres.

2c. Describa cómo se están utilizando los fondos asignados para la participación de los padres en la escuela. (Artículo 1116(c)(2)(3)).

Los fondos asignados para la participación de los padres se están utilizando en la escuela ofreciendo talleres, recursos y materiales para padres.

3. Describa cómo la escuela proporciona a los padres de los niños participantes información oportuna en un formato uniforme y, en la medida de lo posible en un idioma que puedan entender, sobre los programas bajo el Título I, una descripción y explicación del currículo en uso, las formas de evaluación académica y las expectativas de rendimiento utilizadas y, si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar según corresponda en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. niños. (Artículo 1116(c)(4)(A)(B)(C))

Nuestra escuela proporcionará información a los padres de manera oportuna en un idioma que puedan entender. También tendremos intérpretes presentes para las reuniones y para discutir los programas del Título I. Los documentos relacionados con el Título I son públicos y se ubicarán en la parte delantera de la escuela en varios idiomas. Esto proporcionará a los padres la oportunidad de ver información. También tendremos reuniones mensuales de padres con un

intérprete presente. Los padres tendrán la capacidad de formular sugerencias y participar en las decisiones relativas a la educación de sus hijos. También discutiremos los datos y el plan de estudios en reuniones de PLC / PST / Datos con los maestros.

4. Describa cómo los padres, el personal de la escuela y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes participantes (Cómo se desarrolla conjuntamente el Pacto Escuela-Padres con los padres del Título I; cómo se usa, revisa y actualiza). (Artículo 1116 d))

Los padres y el personal de la escuela comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes al proporcionar instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y efectivo, conferencias con estudiantes y padres varias veces al año, proporcionar a los padres informes frecuentes, proporcionar a los padres acceso razonable para comunicarse con el personal, oportunidades para ser voluntarios y observar, y garantizar conexiones regulares de 2 vías. Los padres comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes asegurándose de que se completen las tareas, leyendo con sus hijos, manteniéndose informados y ayudando en nuestro comité asesor de padres.

5. Describir los procedimientos para permitir que los padres presenten comentarios de insatisfacción con el Plan de Mejora Continua. (Artículo 1116 c) 5))

Permitiremos que los padres expresen sus preocupaciones o insatisfacción en las encuestas. También les daremos la oportunidad durante las reuniones. Por último, tendrán la opción de dejar caer anónimamente una preocupación en el cuadro principal delantero. Esta casilla se marca diariamente y nos ayuda a

abordar cualquier problema que puedan tener, pero que temen compartir públicamente.

6a. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluida la forma en que se alentará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como la capacitación en alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

La escuela aumentará las oportunidades para que los padres participen mediante la contratación de un coordinador de padres. El coordinador de padres alentará la participación de los padres buscando sugerencias y comentarios. Los padres decidirán sobre las capacitaciones que se necesitan individualmente para nuestra escuela mediante la evaluación de las necesidades de nuestra escuela. Esto ayudará a los padres a tener la capacidad de ayudar a sus hijos en casa para garantizar el éxito de su hijo.

6b. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluida la forma en que se alentará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Educará a los maestros, al personal de oficina y a otro personal de la escuela, con la asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela.

La escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres y se asegurará de que los maestros, el personal de oficina y otro personal de la escuela valoren la contribución de los padres al promover las relaciones de equipo a través de talleres, comunicación y noches de padres / maestros. Esto ayudará a construir lazos entre el hogar y la escuela.

6c. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluida la forma en que se alentará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

En la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, y llevar a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.

Desarrollaremos la capacidad para la participación de los padres, coordinaremos e integraremos los programas y actividades de participación de los padres. Lo haremos organizando reuniones mensuales de enfoque. Esas reuniones estarán orientadas a ofrecer apoyo. También proporcionaremos amplios recursos y nos aseguraremos de que todos los padres participen plenamente en la educación de sus hijos.

6d. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluida la forma en que se alentará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Se asegurará de que la información relacionada con los programas escolares y de padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

Desarrollaremos la capacidad para la participación de los padres asegurando que la información relacionada con la escuela, los programas para padres, las reuniones y las actividades se envíe a casa en múltiples formatos. Proporcionaremos copias impresas en el idioma que las familias puedan entender. También se publicará en nuestro sitio web y páginas de redes sociales. Transmitiremos a las familias a través de Blackboard, donde se enviará a todo el cuerpo estudiantil en un idioma que puedan entender. Nuestros profesores también publicarán en sus boletines.

6e. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluida la forma en que se alentará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para el desarrollo de la capacidad y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar.

Desarrollaremos la capacidad para la participación de los padres al proporcionar un apoyo razonable para las actividades que los padres puedan solicitar. Actualmente tenemos varias formas de retroalimentación que, combinadas, conforman esta información. Individualmente, también nos aseguraremos de que somos solidarios.

7. Describa cómo la escuela garantizará la provisión para la participación de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y miembros de la familia con discapacidades, y los padres y familiares de niños migratorios), incluida la información y los informes escolares requeridos en virtud de la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan. (Véase ESSA Sec. 1117(f))

Aseguraremos la provisión de participación para los padres y miembros de la familia al ofrecer información e informes escolares en un idioma que puedan entender, lo haremos asegurándonos de que haya un intérprete disponible para

nuestras reuniones de padres. También nos aseguraremos de tener copias escritas de la información disponible en un idioma que puedan entender. Tendremos reuniones tanto virtuales como presenciales para satisfacer las necesidades de todos los padres y familias.